



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto modificado de la línea de evacuación 25 kV de la Planta fotovoltaica “PFV Zon 12,5 MWp/10 MW” en el término municipal de Monzón, del promotor Metaway Energías Renovables 1, SL. Expediente AT-94/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto citado, expediente número AT-94/2020, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Metaway Energías Renovables 1, SL, con domicilio en C/ Argualas, número 40, 1.º planta D. 50012 Zaragoza.

Instalación: Planta Fovoltáica “PFV Zon 12,5 MWp/10 MW y su línea de evacuación 25 kV”.

Ubicación: Planta solar y Centro de Entrega: Polígono 41, parcelas 74, 75, 131, 152, 9020, 9021, 9046 del término municipal de Monzón.

Potencia de placas: 12.5 MWp. Potencia inversores 10 MW. Potencia de evacuación: 10 MW.

Superficie planta fotovoltaica: 27,78 Ha.

Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica formado por 33.348 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 375 Wp con 596 seguidores fotovoltaicos a un eje. Cuatro “Smart Transformer Station” de 2,5 MW cada una formadas por 25 inversores de 100 kW y un transformador rt: 800 V/25000 V.

Líneas subterráneas a 25 kV, enlazando las “Smart Transformer Station” por el interior del parque fotovoltaico hasta el Centro de Entrega.

El Centro de Entrega albergará la siguiente equipación: 2 Celdas de línea con interruptor-seccionador, 1 Celda de medida y cuadro de medida, 1 Celda de protección con interruptor automático y protecciones.

La modificación de la línea de evacuación de 25 kV aero-subterránea, con origen en Centro de Entrega y final en el punto de conexión de SET Monzón 25 KV, de longitud total de 7944,26 m, consiste en:

Un primer tramo de línea subterránea tendrá una longitud de 11 m, conductor RH5Z1 18/30 kV 3x1x240 mm² Al y unirá el Centro de Entrega del PFV Zon con el inicio de la canalización compartida con Planta fotovoltaica La Serreta cuyo promotor es Renovables de Sibirana 7, SL.

Un segundo tramo de línea subterránea tendrá una longitud de 3318 m, conductor RH5Z1 18/30 kV 3x1x240 mm² Al, compartiendo canalización con PFV La Serreta.

Un tercer tramo de línea subterránea tendrá una longitud de 3321 m, conductor RH5Z1 18/30 kV 3x1x240 mm² Al, hasta la conversión A/S en poste número 71 perteneciente a la LAAT 132 kV SE Santa Cruz-SE Monzón.

Un cuarto tramo de línea aérea tendrá una longitud de 664,26 m, LA-380, con inicio en poste número 71 y final en conversión A/S en poste número 73 (compartiendo sólo apoyos) perteneciente a la LAAT 132 kV SE Santa Cruz-SE Monzón, cuyo promotor es Desarrollos Eólicos El Saladar, SL.

Un quinto tramo de línea subterránea tendrá una longitud de 630 m, conductor RH5Z1 18/30 kV 3x1x240 mm² Al, con el inicio en conversión A/S en poste número 73 y final en las barras de 25 kV de la SET Monzón propiedad de E-Distribución Redes Digitales, SLU.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto modificado de la línea de evacuación 25 kV de “PFV Zon” por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1 planta baja; así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen



irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. AT-94/2020. Modificación de la línea de evacuación 25 kV de la Planta fotovoltaica Zon”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 25 de enero de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.